

ACUERDO #213

HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 1º de marzo de 2023, las diputadas Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Maribel Galván Jiménez y Martha Elena Rodríguez Camarillo y los diputados José Xerardo Ramírez Muñoz, José Guadalupe Correa Valdez, Enrique Manuel Laviada Cirerol y Nieves Medellín Medellín, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo previsto en los artículos 28 fracción I, 50 fracción I y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, elevaron a la consideración de esta Soberanía, la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se modifica la conformación del Órgano de Administración y Finanzas.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los iniciantes sustentaron su iniciativa en la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, publicada en abril del año próximo pasado, fue la oportunidad propicia para fortalecer a los órganos de gobierno y administración.

Este Soberano poder necesitaba de una reingeniería en sus principales órganos, ello con el objeto tener un desempeño eficaz y cumplir con el mandato constitucional que se le confirió.

En ese entendido, se pugnó por la creación de la Junta de Coordinación Política y el Órgano de Administración y Finanzas, entre los cuales, el segundo de los mencionados tiene un rol fundamental en la planeación y administración de los recursos de esta Legislatura.

Siendo la planeación una herramienta de suma relevancia para lograr los fines de este congreso, es indudable que el Órgano de Administración y Finanzas debe tener una conformación en la que se encuentren representadas las principales fuerzas políticas.

Por lo anteriormente expuesto, se propone que la Diputada Ana Luisa del Muro García, del Partido del Trabajo, presida el Órgano de Administración y Finanzas, por el periodo que comprende del 8 de marzo de 2023 al 8 de septiembre de 2023, de acuerdo con la siguiente estructura:




ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPIETARIO (A)	SUPLENTE
Partido del Trabajo	Dip. Ana Luisa del Muro García	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Jehú Eduí Salas Dávila	Dip. José David González Hernández
Movimiento Regeneración Nacional	Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba	Dip. Ernesto González Romo
Partido Acción Nacional	Dip. María del Mar de Ávila Ibarquengoytia	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Partido de la Revolución Democrática	Dip. José Juan Mendoza Maldonado	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz
Nueva Alianza Zacatecas	Dip. Priscila Benítez Sánchez	Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Nieves Medellín Medellín	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

Primero. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la conformación del Órgano de Administración y Finanzas, para el periodo señalado, en los términos precisados en este instrumento legal.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



Tercero. La presidencia del Órgano de Administración y Finanzas designada en el presente Acuerdo, continuará en su cargo, en tanto se realice una nueva designación.

Cuarto. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y notifíquese al Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado, para los efectos de la entrega recepción correspondiente.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, al primer día del mes marzo del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

Jose J. Estrada

DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ

SECRETARIO

**DIP. JOSÉ GERARDO RAMÍREZ
MUÑOZ**

SECRETARIA

DIP. PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ